



XIV CONCURSO “¿QUÉ ES PARA TI EL 1-1-2?”

BASES DEL CONCURSO

1. Objetivo y finalidad.

Con motivo de la celebración del Día Europeo del 1-1-2 el próximo 11 de febrero de 2026, la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León organiza un año más el concurso "¿Qué es para ti el 1-1-2?".

Mediante este concurso se pretende divulgar, promocionar y profundizar en el conocimiento del número único de emergencias europeo 1-1-2 en el ámbito educativo.

2. Categorías.

Se establecen dos categorías del concurso:

2.1. Primera categoría. Realización de dibujos.

Se divide en las siguientes subcategorías:

- Subcategoría PRIMARIA PRIMER CICLO: 1º a 3º de primaria
- Subcategoría PRIMARIA SEGUNDO CICLO: 4º a 6º de primaria.
- Subcategoría SECUNDARIA: 1º a 4º de ESO.
- Subcategoría EDUCACIÓN ESPECIAL EBO: De 6 a 16 años.
- Subcategoría EDUCACIÓN ESPECIAL TVA: De 16 a 21 años.

2.2. Segunda categoría. Proyecto colaborativo.

- Subcategoría PRIMARIA PRIMER CICLO: 1º a 3º de primaria
- Subcategoría PRIMARIA SEGUNDO CICLO: 4º a 6º de primaria.
- Subcategoría SECUNDARIA: 1º a 4º de ESO.
- Subcategoría EDUCACIÓN ESPECIAL EBO: De 6 a 16 años.
- Subcategoría EDUCACIÓN ESPECIAL TVA: De 16 a 21 años.

3. Participantes.

Pueden participar en el presente concurso los alumnos que estén incluidos en alguna de las dos categorías establecidas y cursen estudios en centros educativos ubicados en la comunidad autónoma de Castilla y León.

PRIMERA CATEGORÍA. REALIZACIÓN DE DIBUJOS



La participación será individual o colectiva.

- **Individual:** cada alumno puede participar directamente mediante la categoría de realización de dibujos, atendiendo a los requisitos establecidos en las presentes bases.
- **Colectiva:** participación por clase, enviando un dibujo por cada alumno. Los dibujos se enviarán desde el propio centro educativo.

Aquellos alumnos que participen con el colegio no podrán participar de forma individual.

SEGUNDA CATEGORÍA. PROYECTO COLABORATIVO.

La participación será colectiva: mediante la presentación de trabajos colaborativos.

4. Características de los trabajos.

4.1. Primera categoría. Realización de dibujos.

Características del trabajo a presentar: Cada participante debe presentar un único dibujo inédito acompañado de un título y una breve explicación de su significado.

Temática: Sobre el funcionamiento del 1-1-2 de Castilla y León.

Técnica a utilizar: libre.

Formato: plantilla tamaño DIN A4 existente en la web.

4.2. Segunda categoría. Proyecto colaborativo

Características del trabajo a presentar: Presentación de un proyecto elaborado por la clase en su conjunto.

Temática: Funcionamiento del 1-1-2 de Castilla y León.

Técnica a utilizar: proyectos elaborados con materiales reciclados, vídeo, canciones en idioma castellano, juegos didácticos...

Formato: se grabará un vídeo mostrando el trabajo realizado. Los vídeos deberán estar grabados en horizontal, tener una proporción 16:9 (la relación entre la anchura de la imagen y su altura) y al menos resolución Full HD (1920x1080 pixels). En el caso de resultar ganadores del concurso, los participantes se comprometen a traer físicamente o a enviar a la Agencia de Protección Civil y Emergencias, el proyecto ganador.

Se recomienda a los participantes:

- No grabar el audio de sus interpretaciones directamente con el micrófono del dispositivo de grabación de vídeo (teléfono móvil, videocámara, webcam, portátil, etc.).
- Utilizar algún tipo de micrófono profesional y una interfaz de audio o previo externo que garantice que no haya ruido de fondo, que en todo momento el sonido sea nítido y que el volumen de grabación sea el adecuado.

No se admitirán trabajos que, a juicio de la organización, promuevan o inciten a la burla, la ofensa, la violencia, el rechazo, vulneren la dignidad de las personas, atenten contra un colectivo, contengan material discriminatorio o sean de mal gusto o/y puedan contener palabras malsonantes. Esta decisión será inapelable.



5. Premios.

5.1. Primera categoría. Realización de dibujos.

El primer premio de cada subcategoría consistirá en diploma y 2 entradas para un espectáculo teatral o musical que se lleve a cabo en la provincia del lugar de residencia del premiado.

El segundo premio de cada subcategoría en material artístico y diploma.

Si la participación ha sido a través del centro educativo, se premiará al centro, con diploma y lote de material didáctico.

5.2. Segunda categoría. Proyecto colaborativo

Habrá un solo premio para el mejor proyecto, consistente en diploma y material artístico/educativo para toda la clase, adecuado a la edad de los alumnos que han obtenido el premio. Además, la presentación del proyecto se publicará en las redes sociales del centro de emergencias de Castilla y León 1-1-2

5.3. Accésit.

El jurado podrá otorgar accésit en cualesquiera de las categorías para aquellos trabajos que por su calidad, originalidad o singularidad lo hagan merecedor.

6. Criterios para la valoración.

En la valoración de los trabajos presentados los miembros del jurado tendrán en cuenta los siguientes criterios:

6.1. Primera categoría. Realización de dibujos.

- Adecuación del dibujo a la temática propuesta como objeto del concurso y grado de conocimiento que muestre sobre el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla y León.
- Capacidad de expresión visual, teniendo en cuenta la composición y las técnicas utilizadas.
- Impacto emocional que puede generar.
- Originalidad y oportunidad. Composición, ordenación, y claridad en la exposición gráfica.
- Riqueza de contenidos.

6.2. Segunda categoría. Proyecto colaborativo

- Adecuación del proyecto a la temática propuesta como objeto del concurso y grado de conocimiento que muestre sobre el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla y León.
- Impacto emocional que puede generar.
- Uso de materiales y/o técnica utilizada
- Originalidad.
- Presentación del proyecto, capacidad de expresión.



7. Presentación de solicitudes de los trabajos.

Se podrá presentar como máximo una solicitud por alumno.

7.1. Para la primera y segunda categoría:

Si se participa como centro educativo, cada centro enviará de forma telemática, postal o presencial en **un único envío** todos los trabajos de los participantes de ese centro.

Cuando el envío sea postal o presencial, se separarán los trabajos presentados por categorías y estos en subcategorías **en sobres distintos**. Cuando se realice de forma telemática la separación se realizará en **carpetas y subcarpetas**.

En la categoría de dibujos, si se participa de manera individual, se enviará por correo postal.

Cada trabajo se presentará en el **modelo normalizado de solicitud (dibujo)** que se encuentra en el siguiente enlace <http://www.112.jcyl.es>. Dicho modelo consta de dos hojas por las dos caras: Si la presentación es postal o presencial **las hojas deberán presentarse grapadas**. Si el envío es telemático **las hojas deberán de agruparse en un solo archivo**:

La hoja 1, la que corresponde a la solicitud de participación en el concurso donde se incluye breve explicación del trabajo.

La hoja 2, la plantilla DINA A4 para el dibujo donde se incluirá el título.

7.2. Para todas las categorías:

Cuando los trabajos se presenten de manera **presencial o a través de envíos postales** se dirigirán a:

Agencia de Protección Civil y Emergencias
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
Paseo del Hospital Militar, 24.
47007 Valladolid.

Como **referencia** o leyenda deberá figurar “Concurso “¿Qué es para ti el 1-1-2?”, así como centro educativo remitente, o datos de contacto del alumno si participa individualmente.

Cuando los trabajos se presenten **de forma telemática** los trabajos se remitirán a la siguiente dirección **concurso112@jcyl.es** con el asunto “Concurso “¿Qué es para ti el 1-1-2?”

En el caso que sea un **envío telemático**, este deberá ser **único**, siempre que sea posible, realizándose a través de WeTransfer o similar. Si por razones de espacio no fuera posible, se realizará en el menor número de envíos.

Plazo de presentación de los dibujos y /o proyectos colaborativos, finalizará el 17 de enero de 2026.

8. Jurado.

La valoración de las obras presentadas se llevará a cabo por un jurado, que será único para el otorgamiento de los premios de las dos categorías.

El Jurado estará compuesto por:

a/ Presidencia: Directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias.

b/ 2 Vocalías:

Jefe del Servicio 1-1-2.

Un técnico de la Agencia de Protección Civil y Emergencias.

La decisión del jurado se adoptará por mayoría de votos emitidos, decidiendo en caso de empate el voto de calidad de la presidencia.

9. Publicación del fallo.

El fallo se publicará en la página web <http://www.112.jcyl.es>

La forma de entrega de premios se anunciará con la publicación del fallo y se comunicará a los premiados.

10. Propiedad.

La propiedad de todas las obras presentadas será de la Agencia de Protección Civil y Emergencias que podrá exponerlas en la página web del 1-1-2 de Castilla y León, en sus perfiles de redes sociales y en aquellos medios que se determinen.

Aquellas obras que resulten ganadoras o aquellas otras que así de determinen por el jurado y que hayan sido presentadas telemáticamente, sus originales deberán ser enviados a la Agencia de Protección Civil y Emergencias.

11. Derechos de autor

Cada participante es responsable de registrar sus composiciones de letra en las sociedades de gestión de derechos de su país y/o del resto del mundo (por ejemplo, AIE, SGAE, etc) en el momento que considere oportuno.

La organización no se hace responsable de una gestión deficiente o negligente de los derechos de autor por parte de los participantes.

Ni la organización del concurso, ni los miembros del jurado tendrán derechos de autor sobre las composiciones originales de los participantes, salvo acuerdo explícito y por escrito entre las partes.

La organización se exime de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, en España o en el resto del mundo, en la que pudieran incurrir los participantes con sus obras.

12. Derechos de imagen

Cada participante, con su inscripción voluntaria, cede completa y explícitamente sus derechos de imagen de forma totalmente gratuita a la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León para todas las acciones y emisiones audiovisuales en directo o en diferido, públicas o privadas, destinadas a la promoción, captación, comunicación, entretenimiento, información y formación que tengan relación directa con el presente concurso y de la divulgación del funcionamiento del Centro de Emergencias 1-1-2 de Castilla y León, en todo el mundo, y de forma indefinida, en cualesquiera lugares, formatos, canales, plataformas, medios y soportes analógicos y digitales.

13. Derechos de edición y difusión

La organización se reserva el derecho exclusivo de edición y difusión de todos los vídeos que participen en el concurso. Ello no afectará a los derechos de propiedad intelectual, que serán del autor a todos los demás efectos.

14. Protección de datos

La información sobre protección de datos según lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 se encuentra disponible en [www://112.jcyl.es/](http://112.jcyl.es/)

15. Obligaciones

- La Agencia de Protección Civil y Emergencias velará en todo momento por el cumplimiento de las presentes bases.
- Las presentes bases pueden estar sujetas a modificación, en cuyo caso se informará oportunamente a través de la página web [www://112.jcyl.es/](http://112.jcyl.es/).
- La interpretación de las bases, y cualquier supuesto no expuesto en las mismas, serán resueltos por la organización.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Agencia de Protección Civil
y Emergencias



- La inscripción y la participación en el concurso implican la completa lectura, comprensión, asunción y aceptación incondicional de la Política de Protección de los Datos publicada en la web [www://112.jcyl.es/](http://112.jcyl.es/), así como de las Bases del Concurso detalladas en el presente documento.

Para más información, consultar la página web <http://www.112.jcyl.es>